

Queridas Juezas y queridos Jueces de la República del Paraguay

Buenos días, un gusto saludarles.

Celebro junto a ustedes la creación de un nuevo capítulo de COPAJU, esta vez en la querida República del Paraguay.

Me alegra que en estos tiempos tan críticos y complejos de la humanidad, los Derechos Sociales y la Doctrina Franciscana sean la base inspiradora de esta nueva organización.

Argentina, Chile, Brasil, Colombia, Perú, México y los Estados Unidos ya avanzaron con sus capítulos nacionales, generando importantes aportes y actividades que contribuyen para consolidar los derechos de los que sufren el descarte del sistema.

Aprovecho la oportunidad para resaltar además su nuevo compromiso. La pobreza creciente en la región, nos convoca con urgencia a reflexionar y a actuar. No podemos ni debemos aceptar la pobreza y el hambre en naciones que gozan de todos los generosos aportes de la naturaleza: aguas puras, tierras aptas, aire limpio...

Es muy fácil explicar en una cátedra universitaria que los derechos sociales son programáticos, pero en la vida de las personas el tiempo de realización de esos derechos es la calificación de su propia existencia: la dignidad o indignidad de su vida.

Naturalizar la inobservancia de los derechos sociales bajo el pretexto de la insuficiencia de recursos en países ricos es una grave falta que involucra no sólo a los que gobiernan sino también a los que juzgan. La riqueza es un don para distribuir. Concentrarla deslegitima el orden económico, político y social de cualquier estado y pone en vilo su propia razón de ser.

Cuando la pobreza reina en un país naturalmente rico la injusticia estructural se concreta, máxime sabiendo que no hay posibilidad alguna de desarrollo en comunidades marginalizadas. Podrán emerger algunos pocos poderosos, pero en su integridad las comunidades inequitativas están condenadas al fracaso y al estancamiento.

Cuando los jueces, que tienen el poder para ayudar a revertir ese cuadro injusto, nada hacen, abren la puerta a los nuevos discursos totalitarios que se montan en un diagnóstico realista e indiscutible, pero luego promueven "soluciones" políticas inhumanas y egoístas, aún peores que este triste presente.

Confío en que sumándose a COPAJU asumen que no se trata de una afiliación formal y teórica, sino de un reto cabal para nuevas prácticas judiciales comprometidas y sustantivas. Las tres T necesitan de ustedes: son la síntesis de numerosos tratados y convenciones internacionales que infelizmente se quedaron en la teoría y deben hacerse realidad.

Ustedes, con su labor, pueden ayudar a hacer realidad la vivienda, la disponibilidad de la tierra y el trabajo de numerosos compatriotas que hoy se encuentran fuera de toda protección social. ¡Hagan valer su poder en aras del bienestar del conjunto! ¡No

permitan que continúe la expoliación de las riquezas y por favor no miren para el costado cuando la pobreza de muchos se origine en conductas inescrupulosas de unos pocos!

Hay normas más que suficientes en el plano internacional y en los sistemas nacionales locales como para poder construir comunidades justas, el problema radica en que esas normas sean cumplidas y esa es vuestra sagrada misión.

Deseo para el Capítulo Paraguay de COPAJU una exitosa y fecunda trayectoria. Les abrazo fraternalmente. Que la virgen de Caacupé les acompañe. Rezo por Uds. y les pido que por favor lo sigan haciendo por mi.